



CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS



ANÓNIMO

Fecha: 07-dic-2022 03:16 PM Pág: 2

160TH-COI2212-33858

Favor citar este número al responder

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Monica Yulieth Villa Areiza

Señor
ANÓNIMO
Zona Rural
Sin correo electrónico
Sin teléfono de contacto
San Pedro de los Milagros - Antioquia

Asunto: Respuesta a radicado 160-COE2211-40275 del 18 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, en el que se describe lo siguiente:

“La señora Carmelina Herrera y familia, construyeron un pozo séptico, a menos de 30 centímetros de viviendas, afectándonos con sus desagües, se les pidió el favor de no construir, pero ellos manifiestan que son los dueños del lote y por ende pueden localizar ese pozo donde les nazca, esto trae roedores, malos olores, insectos. Eso no es un pozo pues no cumple con las normas es un hueco profundo el cual taparon con concreto y las aguas se filtran a las casas vecinas. no enviamos evidencias porque los hijos de la señora amenazan la comunidad si se acercan al lote o a dicha vivienda.”

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte.

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



160TH-COI2212-33858

De conformidad con los hechos descritos en la PQRs, no es posible programar una visita de campo, debido a que no se informa la ubicación exacta del predio en donde pueden estarse presentando posibles afectaciones ambientales.

Así mismo, se entiende en lo descrito en la comunicación, que podrían existir conflictos de competencia del municipio, por lo tanto, recomendamos dirigirse a la Inspección de Policía y/o a la Secretaría de Planeación del ente territorial competente, para que se realicen acciones preventivas y así evitar que se puedan presentar posibles impactos ambientales.

En ese entendido, estamos remitiendo a las respectivas dependencias a través de correo electrónico, el radicado 160TH-COE2211-40275 por considerar que pueden conocer el asunto y atender lo que consideren pertinente, acorde a sus competencias legales.

Cualquier inquietud al respecto será atendida en el correo tahamies@corantioquia.gov.co, y al teléfono 311 705 60 68.

Atentamente,

JESÚS ANTONIO HURTADO PÉREZ
Jefe Oficina Territorial Tahamies

Copia: secplaneacion@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co
alcaldia@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co
inspeccion@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co

Respuesta a: 160-COE2211-40275 del 18 de noviembre de 2022
Asignación: TH-22-9189

Elaboró: Edwin Ricardo Gómez Gutiérrez

Revisó: Edwin Ricardo Gómez Gutiérrez

Fecha de elaboración: 2022-11-30

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte.

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co